Universidad de Costa Rica
Vicerrectoría de Investigación

CONVOCATORIA
PUBLICARE 2025 – II Ciclo

Apoyo para mujeres académicas interinas y en propiedad
que desean culminar publicaciones

La Vicerrectoría de Investigación anuncia la apertura de **PUBLICARE 2025 – II Ciclo**, con la ayuda presupuestaria de la Vicerrectoría de Docencia. El objetivo de este apoyo es promover los procesos de publicación de mujeres docentes interinas o invitadas y mujeres docentes en propiedad (únicamente en las categorías de Instructora, Asociada y Adjunta). La convocatoria está abierta para todas las Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica.

Características de la convocatoria

- **Se aprobarán 5 postulaciones de docentes interinas o invitadas y 5 postulaciones de docentes en propiedad, a las cuales se les otorgará ¼ TIEMPO (se hará una descarga de la docente y sustitución de su tiempo por parte de la Vicerrectoría de Docencia) para la finalización de mínimo un artículo o capítulo de libro en las diversas áreas disciplinares de la Universidad de Costa Rica.**

- **Se aprobarán otras 3 postulaciones de docentes interinas o invitadas y 3 postulaciones de docentes en propiedad, a las cuales se les designarán 10 HORAS ASISTENTE para el apoyo en labores vinculadas a la finalización de mínimo un artículo o capítulo de libro en las diversas áreas disciplinares de la Universidad de Costa Rica.**

Las docentes interesadas pueden postularse ÚNICAMENTE para recibir el ¼ de tiempo o para recibir las 10 horas asistente, de acuerdo con lo que consideren favorezca en mayor medida el desarrollo de su publicación. A continuación, se presentan los requisitos para formar parte del proceso.

Requisitos para las postulaciones

Se debe aportar los siguientes documentos y requisitos al momento de presentar la propuesta. No se admitirá ninguna propuesta para su evaluación, si no cumple con la presentación de la totalidad de ellos a más tardar en la fecha de cierre del concurso.

1. Enviar un oficio de presentación de la postulación firmado por su persona mediante el Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SIGeDI) o al correo digital.vi@ucr.ac.cr en caso de no estar incluida en el Sistema de Gestión de Documentos Institucional. En cualquier caso, al oficio se le deberá adjuntar una carpeta comprimida con todos los documentos presentes en los requisitos.

2. Adjuntar un resumen del *Curriculum Vitae* (máximo 1 página).

3. Contar con un nombramiento docente continuo por un mínimo de ½ tiempo en una o varias unidades académicas, centros o institutos de investigación de la UCR (considerando todos los nombramientos: interinos y/o en propiedad). Mencionarlo en el oficio.

4. Adjuntar una constancia digital de tiempo servido en la UCR (puede descargarse de forma gratuita del Portal UCR o ser emitida por la Oficina de Recursos de Humanos).

5. Adjuntar un documento en formato PDF con los enlaces de todos sus artículos publicados, en donde se muestren mínimo DOS artículos en revistas indexadas nacionales o internacionales.

6. Mencionar en el oficio si está realizando un artículo académico **con una fase de recolección de datos** o capítulo de libro derivado de alguno de estos procesos: (a) una tesis de maestría o doctorado defendida en el 2022, 2023 ó 2024; (b) un proyecto independiente (no inscrito) de docencia, acción social o investigación, o (c) un proyecto inscrito en alguna de las vicerrectorías de la Universidad ***sin carga académica*** para II Ciclo 2025.

7. Describir en el oficio la síntesis del artículo o capítulo que desea postular **(máximo 150 palabras)** y el nombre de la revista o editorial en la cual espera publicarlo. En el caso de artículos para revistas científicas, se recomienda que sean revistas indexada en **Scopus** ya que ayudan a la Universidad de Costa Rica en los rankings internacionales. En el caso de capítulos de libros, se recomienda que se sometan a casas editoriales de reconocido prestigio y calidad. Si lo desea, puede adjuntar archivos o fotografías que evidencien el avance del artículo o capítulo.

8. Si se encuentra postulando para obtener horas asistente, por favor explicar brevemente en el oficio **(máximo 100 palabras)** el trabajo que realizaría la persona asistente en caso de que usted fuera elegida.

9. Mencionar en el oficio el porcentaje de avance actual de los artículos o capítulos que desea postular.

Compromisos de las docentes ganadoras

Todas las docentes cuyas postulaciones sean aceptadas se comprometen a lo siguiente:

- Participación en un proceso de acompañamiento VIRTUAL (**la única sesión presencial se llevará a cabo el viernes 8 de agosto de 2025**) de 16 semanas sobre publicación académica, a realizarse todos los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

- Trabajo semanal independiente para la búsqueda de información, el análisis de datos y la redacción del artículo o capítulo.

- Mínimo un artículo o capítulo de un libro enviado a una revista indexada en Scopus con arbitraje o editoriales de reconocido prestigio para ser sometidos a revisión, al finalizar las 16 semanas. Los textos deben incluir una sección de recolección y análisis de datos; **no se aceptarán artículos o capítulos que sean revisiones bibliográficas narrativas o ensayos académicos**.

Recepción de postulaciones

El periodo de recepción de postulaciones será del **16 al 30 de mayo de 2025**. La recepción de las propuestas se hará de manera digital mediante SIGEDI o al correo digital.vi@ucr.ac.cr y de acuerdo con las siguientes indicaciones:

La Vicerrectoría de Investigación revisará que la documentación presentada cumpla con todos los requisitos y lineamientos de esta convocatoria para valorar la admisibilidad. No se podrán hacer cambios o adiciones de documentos a las postulaciones luego de la fecha de cierre de la convocatoria. El Comité de Selección estará integrado de la siguiente forma:

Dra. Vivian Vilchez Barboza	Directora de Gestión de la Investigación de la Vicerrectoría de Investigación
M.Sc. Jáirol Núñez Moya	Vicerrector de Docencia
Dra. Annette Calvo Shadid	Vicerrectora de Acción Social
Dra. María Martínez Díaz	Coordinadora de la Unidad de Equidad e Igualdad de Género
M.Sc. Carolina Rojas Madrigal	Directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer
Dra. Tatiana Aguiar Montealegre	Encargada de PUBLICARE e integrante de la Oficina de Conocimiento Abierto de la Vicerrectoría de Investigación

- Para consultas, puede contactar a la Dra. Tatiana Aguiar mediante el correo: tatiana.aguiarmontealegre@ucr.ac.cr

El apoyo PUBLICARE otorgado por la Vicerrectoría de Investigación no es transferible a otras docentes o investigadoras. Las postulaciones serán evaluadas utilizando los siguientes criterios: tiempo servido en la Universidad, área académica, cantidad de publicaciones, nivel de avance del capítulo o artículo propuesto y nivel de impacto de la posible publicación. El énfasis en las áreas se deriva del comparativo interanual de la demanda de evaluación de producción académica por género y área académica del Informe de Labores 2023 del Centro de Evaluación Académica (CEA).

Las postulaciones aprobadas serán anunciadas, a más tardar, el **27 de junio de 2025**.

En dicha fecha se notificará a las personas y a sus respectivas unidades académicas.